Declaración Institucional Día Internacional de la Mujer Rural

15 octubre 2022

Celebramos un día de reivindicación. Desde la Federación Española de Municipios y Provincias nos sumamos, como no podía ser de otra manera, a reconocer la función y contribución decisiva de la mujer en el desarrollo del ámbito rural.

Nos encontramos ante una realidad histórica en la que el campo se ha pensado y se ha planificado en masculino, dejando de lado e invisibilizando la inmensa labor realizada por tantas mujeres y en ocasiones niñas. Se presenta ante nosotros un reto mayúsculo que consiste en seguir trabajando por reivindicar y empoderar política y económicamente a las mujeres rurales para continuar derribando barreras.

La falta de oportunidades para acceder y permanecer en el mercado laboral, las dificultades de acceso a infraestructuras y servicios públicos en general, la escasa participación en los diferentes órganos de toma de decisiones, la invisibilización de los trabajos, especialmente trabajos de cuidados, que han realizado y realizan las mujeres en el medio rural o la permanencia de ciertos roles, estereotipos y normas sociales provocan la marcha de las mujeres hacia el medio urbano, lo que genera despoblamiento, envejecimiento y perpetuar la masculinización de nuestro medio rural.

No es solo una cuestión de equidad, se trata de una cuestión de necesidad. Sin ellas, la viabilidad y sostenibilidad del mundo rural es impracticable. Tan importante es su presencia para el mantenimiento del mundo rural como su ausencia para explicar su declive, pues la despoblación y el déficit de mujeres en zonas rurales son dos elementos relacionados.

Se observa como una de las consecuencias de la pandemia ocasionada por el COVID-19 el incremento de población en los entornos rurales y debemos aprovechar la oportunidad para abordarlo no solo desde el ámbito de lo público, sino junto a la responsabilidad de las administraciones está la responsabilidad de las empresas y el sector financiero. Es imprescindible una alianza que contribuya a apoyar a las mujeres del medio rural y sus iniciativas emprendedoras, deben estar en el centro de la transformación hacia una economía digital y verde.

En el 2021 el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha publicado 'El Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural', un estudio que analiza las desigualdades entre mujeres y hombres en el medio rural.

Conclusiones relevantes del estudio muestran que los desequilibrios demográficos -masculinización, envejecimiento, escasa natalidad y éxodo rural femenino- se

agravan con respecto a hace una década, poniendo en peligro la sostenibilidad social del medio rural.

Por todo ello, las Entidades Locales reunidos en la FEMP:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad.
- · Reivindicamos la necesidad de establecer las medidas necesarias a través de las que se reduzca el éxodo de la población rural y que permitan dinamizar demográficamente el medio rural.
- Reafirmamos la necesidad de reducir las desigualdades laborales de género que persisten en el medio rural para que las mujeres desarrollen sus carreras profesionales en igualdad de condiciones a los hombres mediante actuaciones de sensibilización en igualdad de género para luchar contra la segregación horizontal y vertical, orientación laboral igualitaria, corresponsabilidad, etc.
- Recordamos que, para constituir una sociedad equilibrada, es necesario poner en marcha actuaciones de sensibilización en corresponsabilidad, a la vez que actividades para fomentar la participación de mujeres en la esfera pública, de manera que los usos del tiempo que hacen unas y otros reflejen un sistema social sin desigualdades de género.
- Defendemos que, en el medio rural, la oferta de servicios públicos para favorecer el bienestar de la población deberá adecuarse a las necesidades de esta para procurar su bienestar, mediante medidas que ayuden a frenar las desigualdades de género que existen entre mujeres y hombres.
- · Ratificamos que son imprescindibles medidas de sensibilización y concienciación para romper con los roles y estereotipos de género que provocan las desigualdades entre mujeres y hombres. La sostenibilidad social del medio rural depende, en gran medida, de que la sociedad se reconfigure partiendo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como base del sistema.

Aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP 27 de septiembre de 2022